

Obstáculos en el paso entre barrotes de las Barreras Verticales.



Tronco de árbol colindante a hueco en barrera vertical: Obstáculo en el paso entre barrotes.

En los ámbitos de celebración de los festejos taurinos tradicionales existen **elementos** cercanos a las barreras verticales que pueden resultar un **obstáculo al refugio** de los participantes. Los más frecuentes son troncos de árboles (véase imagen superior), bolardos, papeleras y postes de señalización urbana, aunque cualquier elemento del mobiliario urbano puede dificultar el paso entre barrotes si se encuentra próximo a la barrera vertical. Esta circunstancia se agrava cuando el elemento se encuentra en el **trasdós** de la barrera, siendo por ello menos perceptible.

El Reglamento de Bous al Carrer (Decreto 31/2015) no establece prescripción explícita al respecto, aunque en su artículo primero ya enuncia el principio general de **seguridad** que debe presidir toda celebración de festejos taurinos tradicionales.

Los obstáculos al paso entre barrotes pueden presentarse tanto en las barreras verticales propiamente dichas como en aquellas barreras verticales existentes en cadafales, recintos taurinos (en graderíos) y defensas individuales de recinto particular (barreras en las puertas de las casas).

Las soluciones pueden ser **provisionales o definitivas** y todas ellas han de procurar

cegar suficientemente el hueco entre barrotes, evitando de este modo el riesgo de colisión contra el obstáculo.



Solución provisional al obstáculo: precintado con cinta. Solución definitiva al obstáculo: chapa de acero.

La solución provisional habitual consiste en cegar el hueco con **cinta señalizadora**, lo más tupida posible. La solución definitiva puede ser diversa y, entre las más frecuentes, nos encontramos el cegado del hueco con **chapa de acero** o la colocación de un **nuevo barrote** a mitad del hueco.

... para nota ...

Los **organizadores** deben disponer de suficiente cinta señalizadora para sustituir aquellos cegados entre barrotes que puedan resultar dañados durante el festejo.

El cegado provisional con **cinta** señalizadora entre barrotes no necesita realizarse en toda la altura del hueco. Lo importante es que sea **suficientemente perceptible** para el participante y para ello basta con un cegado parcial, entre 0,75ml y 1,75 ml, medido desde el suelo.

La colocación de **chapa de acero** en huecos con obstáculos debe arrancar desde el travesañ horizontal inferior, para evitar daños al animal. Su altura mínima, medida desde el suelo, debe ser de 1,60 ml, en armonía con la altura mínima establecida para los burladeros.

El **técnico** certificador y el **director del festejo** han de reconocer aquellos obstáculos en el paso entre barrotes que puedan suponer riesgos para el refugio de los participantes y ordenar las medidas necesarias para reducir el riesgo. Los **organizadores** mantendrán esas medidas durante toda la celebración de los festejos.